

ACTA N° 24

En San Juan a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014, , siendo las 9.30 horas, se constituye en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Regional San Juan, la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes de Nivel Universitario de la Universidad Nacional de San Juan, en el domicilio de Santa Fe 454 (este), para comenzar el tratamiento de temario acordado entre las partes y formalizado a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En este acto, en representación de los paritarios de la U.N.S.J. , se encuentran presentes: Bellini, Marcelo; Dorazio, Laura; Figueroa, Mario; por ADICUS: Mini, José, Castro, Rolando Tomás; Herrera, Raúl; Moya, Denis, Montaña, Víctor; por SUTEN (SIDUNSJ); Galleguillo, Myriam; Córdoba, Horacio; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Delegación Regional San Juan, Dr. DE Giovannini, Horacio. Se acuerda lo siguiente: 1) El tratamiento del expediente 11-590-T-12, Inés Tonelli, y 11-781-P-12, Adriana Potenzoni, corresponde su designación conforme a lo establecido en el artículo 1° a. de la Ordenanza 30, no correspondiendo la evaluación personal. Igualmente Ines Tonelli puede ser designada en virtud de lo establecido en el art. 1 e. de la citada ordenanza en razón de ser mayor de 55 años. Expediente 04-3642-D-13 y adjunto 04-2717-D, Delia Inés De La Torre, deberá designarse en virtud de lo establecido en al art.1 e. de la Ordenanza 30, ya citada, previa renuncia condicionada al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva Efectiva. Los expedientes 04-183-B-14, Buso, Sandra Elba Elena, y expediente 05-3011-E-14, Espejo Fanny, son devueltos a sus unidades de origen a efectos de cumplimentar la unificación de cargos, cumplido esto, volveran a paritarias para ser tratados. 2)- Se acuerda, para la próxima reunión, el tratamiento y resolución de los expedientes observados respecto de las solicitudes de titularización en los tres colegios preuniversitarios, por la cual se pide sean girados al ámbito paritario.3)- También se solicita un listado de todos los docentes que hayan tramitado su titularización y que aún no tienen resolución. El mismo deberá contener fecha de inicio, apellido y nombre, D.N.I., situación de revista, antigüedad general en todos los institutos preuniversitarios.5)- Siendo las 12 horas, se pasa a un cuarto intermedio para el miércoles 03 de Diciembre de 2014, a las 9 horas.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]
EIDFS

[Handwritten signature]
Marcela Bellini

[Handwritten signature]
Dr. Horacio A. de Giovannini
Legajo 14.24.084
DELEGACION REGIONAL SAN JUAN
MTE y SS

[Handwritten signature]
Laura Dorazio de Blas
E.C.L.G.S.M.

[Handwritten signature]
Bibl. Nep. Sergio Tomás Castro
Secretario Adjunto
A.D.I.C.U.S.